REPUBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 020 DE 2015

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS
Exp.No.88-001-33-33-001-2014-00205-01	EJECUTIVO	CHALITO WALTERS MARTINEZ	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO	MARZO 03/2015	CUADERNO DE APELACION DE AUTO fls. 96 AL 108
Exp.No.88-001-23-33-000-2014-00047-00	ACCION DE TUTELA	HARRINGTON MCNISH POMARE	JUAN MANUEL SANTOS – PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTROS	MARZO 03/2015	CUADERNO PRINCIPAL Fls. 33

SECRETARIA: San Andrés, Isla, cuatro (04) de marzo de Dos mil Quince (2015). Las anteriores providencias se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.). Artículo 201 C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTER ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.